



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

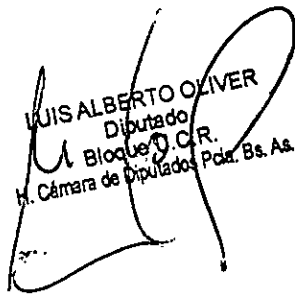


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de quien corresponda, arbitre las medidas necesarias para posibilitarle un medio de transporte al Jardín de Infantes N° 904 "Mariquita Sánchez de Thompson" de la Ciudad de Darregueira, Partido de Puan.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque P.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto esta dirigido a la obtención de un transporte para el traslado de los niños al Jardín N° 904 "Mariquita Sánchez de Thompson" de la Ciudad de Darregueira.

El mencionado Jardín fue oficializado en el año 1964 y funcionaba en los salones de la Escuela Provincial N° 7 de dicha ciudad.

En el año 1970, se traslada a una casa-quinta, cedida a cambio de sencillas refacciones, esta se encuentra alejada del radio urbano, razón por la cual hubo que adquirir un micro escolar, para facilitar la movilidad de los niños.

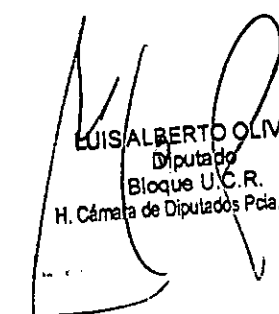
El Jardín N° 904 mantuvo el referido servicio de transporte hasta el mes de mayo del año 2005, donde por razones económicas tuvo que ser suspendido hasta la actualidad, siendo imposible el reacondicionamiento del mismo y/o adquirir una unidad nueva.

El servicio de transporte colabora con las familias, asegurando la asistencia de sus hijos al jardín, ya que la mayoría de ellos viven en barrios alejados y provienen de sectores sociales de escasos recursos económicos y hasta la actualidad sigue siendo la única oferta educativa de Nivel Inicial Estatal.

La institución tiene una amplia función social, ya que funciona como "Escuela Infantil" recibiendo a niños que oscilan entre los 2 y 5 años, con una matrícula de 170 alumnos, los cuales se distribuyen en 8 secciones, que realizan actividad en ambos turnos.

La incidencia del proceso educativo formal que se realiza en esta etapa, es decisiva para el desarrollo integral de la persona y el éxito de futuros aprendizajes.

Por los motivos expuestos en los párrafos precedentes, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados que me acompañen con el voto afirmativo.



LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.